

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 27 de noviembre de 2014 en la delegación en Tarragona de Servicios de Control e Inspección S.A. (SCI), sita en la calle [REDACTED] esquina [REDACTED], en Constantí (Tarragonès), provincia de Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la delegación permanente en Tarragona de SCI, IRA 1262, instalación radiactiva destinada a radiografía industrial, medida de densidad y humedad en suelos, realización de pruebas de hermeticidad, uso de material radiactivo no encapsulado como trazador y verificación de detectores de radiación, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid el 04.11.2013.

Que la Inspección fue recibida por doña [REDACTED], responsable de prevención de riesgos laborales y supervisora, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

BUNKER Y EQUIPOS

- En [REDACTED] el emplazamiento referido se encontraba instalado un búnker fabricado con módulos desmontables, colocados machihembrados, con sus paredes de hormigón armado de 80 cm de grosor y el techo de 40 cm de grosor.-----

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con la reglamentación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado.-----

- El citado búnker disponía de puerta de entrada corredera de hormigón de 80 cm de grosor encofrado con armadura metálica y que se manipula mediante motor que la desplaza sobre unos carriles.-----

- El búnker disponía de un enclavamiento que impedía la apertura de la puerta durante la exposición de la fuente.-----

- Estaba disponible una llave que permitía anular el enclavamiento de la puerta para poder acceder al interior del búnker en caso de emergencia.-----

- La puerta del búnker se podía accionar desde el interior del mismo. Además, disponía de botón interruptor interior y exterior para desconectar el motor que la movía.-----

- Estaba disponible una señal óptica tipo semáforo en el exterior del búnker que indicaba si había irradiación o no.-----

- Estaba disponible un telemando, de referencia [REDACTED] para operar los equipos dentro del búnker cuyos cables salían al exterior por una abertura en diagonal hacia atrás y a ras de suelo practicada en la parte posterior del muro lateral.-----

- Disponían de material tal como planchas de plomo, una teja plomada para apantallar las fuentes y pinzas para casos de emergencia.-----

- En el interior del bunker se encontraba instalado un detector de radiación de área fijo, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 81867, calibrado en origen en fecha de 25.02.2013 y verificado por [REDACTED] en fecha 06.06.2014.-----

- La delegación tenía destinado 1 gammógrafo, que según la documentación aportada es de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s D11468, con número de referencia de SCI 122. Tiene una fuente radiactiva de Ir-192 de 2,4 TBq en fecha 16.09.2014 y n/s 15791C/12459H.-----

- En el momento de la inspección el gammógrafo se encontraba desplazado fuera de la delegación y tenía trabajos planificados en obra en [REDACTED] y en [REDACTED].-----

GENERAL

- La documentación original y del control de calidad del equipo radiactivo se encontraba en la sede de Madrid.-----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El certificado de aprobación como bulto Tipo B(U) del modelo [redacted] y el certificado de fuente encapsulada en forma especial se encontraban disponibles y vigentes.-----

- Estaba disponible la siguiente documentación del equipo:-----

- Certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva de Ir-192.-----
- Certificado de descarga y de carga de la fuente radiactiva en la delegación de SCI, SA de fecha 06.10.2014.-----
- Certificado de revisión del gammógrafo de fecha 06.10.2014.-----
- Certificado de control de hermeticidad en el equipo contenedor y de la fuente radiactiva encapsulada de fecha 06.10.2014.-----

- Tenían establecido un acuerdo con [redacted] para la devolución de las fuentes que se habían retirado de los gammógrafos.-----

- [redacted] revisa periódicamente las mangueras y los telemandos.-----

- Estaban disponibles los certificados de revisión de los telemandos [redacted] (06.10.2014) y [redacted] (08.07.2014).-----

- Los operadores comprueban diariamente la conexión cabecilla-fuente, el telemando y el estado de las mangueras y lo anotan en el diario de autocontrol dosimétrico de cada operador.-----

- Cada mes, de acuerdo con el protocolo interno de control mensual de las fuentes de alta actividad según formato 594, rev. 3, realizan las comprobaciones de los enclavamientos del búnker y la medida de los niveles de radiación. Las últimas revisiones son de fechas 17.10.2014 y 25.11.2014. Los resultados se anotan en el diario de operación general, el cual se encontraba en la sede central de Madrid.-----

- Estaba disponible el diario de operación del gammógrafo en el cual se anotaban el lugar de trabajo, el nombre del operador y del ayudante, la actividad de la fuente, el tiempo de exposición y las dosis registradas por los dosímetros DLD. El supervisor firmaba el diario cada 3 meses.-----

- Estaban disponibles y vigentes 2 licencias de operador de instalaciones radiactivas en el campo de la radiografía industrial a nombre de [redacted] y [redacted]. El señor [redacted] actúa como ayudante.-----

- Las dosis acumuladas diariamente en cada lugar de trabajo por los operadores y el ayudante obtenidas de su correspondiente dosímetro de lectura directa se anotan en el diario de operación del equipo y en el diario de autocontrol que posee cada operador. Cualquier superación de 10 mR (100 µSv) al día o 170 mR (1700 µSv) al mes se comunica al supervisor.-----





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles dos radiómetros, uno para cada operador:-----

- Marca [REDACTED], modelo [REDACTED], y nº serie 45800, calibrado en fecha 25.09.2014. -----
- Marca [REDACTED], modelo [REDACTED] nº serie 46070, calibrado por [REDACTED] en fecha 22.04.2011. -----

- Estaban disponibles 3 dosímetros de lectura directa (DLD), uno para cada operador y para el ayudante: -----

- Marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s CM01614, calibrado en origen en fecha 29.11.2011 y verificado por SCI en fecha 19.09.2014. -----
- Marca [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s DI02241, calibrado en origen en fecha 18.01.2008 y verificado por SCI en fecha 19.09.2014. -----
- Marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s CH08939, calibrado en origen en fecha 19.04.2007 y verificado por SCI en fecha 03.09.2014. -----

- Estaban disponibles los certificados de calibración e informes de verificación de los DLDs y de los radiómetros. -----

- Estaba disponible el protocolo de calibración y verificación de los equipos para la detección y medida de los niveles de radiación, PR02000 rev. 6, de abril de 2014, que establece que los radiómetros se verifican con fuente patrón cada año, por intercomparación frente a un equipo calibrado cada 2 años y se calibran, por una entidad autorizada, cada 6 años. Los DLDs se verifican por intercomparación cada año. -----

- Estaban disponibles 3 dosímetros personales de termoluminiscencia (TLD), a cargo de SCI, para el control dosimétrico de los operadores y del ayudante. La última lectura disponible correspondía al mes de octubre de 2014. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos. -----

- Estaban disponibles las fichas de control dosimétrico de las dosis acumuladas diariamente en cada lugar de trabajo por el operador y obtenida de su correspondiente dosímetro de lectura directa, dentro del diario de autocontrol de cada operador. -----

- Estaban disponibles los certificados médicos de aptitud de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible el acuse de recibo por parte de los trabajadores de la instalación de los manuales de procedimientos y el reglamento de funcionamiento de la instalación. -----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el anexo contrato por el que el personal expuesto se compromete a trabajar siempre con el dosímetro de lectura directa y con el radiómetro que tienen asignados. -----

- Estaban disponibles los certificados de formación bienal de los trabajadores expuestos. [REDACTED] había impartido dicha formación en las fechas siguientes: 14.01.2013 (Sr. [REDACTED]), 14.01.2013 (Sr. [REDACTED]) y 01.10.2013 (Sr. [REDACTED]). Además el Sr. [REDACTED] había recibido formación específica sobre control de hermeticidad en fecha 24.03.2011. -----

- Estaban disponibles los informes de la inspección que SCI realiza cada 6 meses a los trabajadores expuestos siendo los últimos los realizados en fechas 26.11.2014 para los Srs. [REDACTED] y [REDACTED] en el búnker y 16.06.2014 para el Sr. [REDACTED] en obra. -----

- Las tareas a realizar en obra se programan de acuerdo con el procedimiento de SCI PR-06000, rev. 7 de 15.11.2013, de Planificación de trabajos, según el cual los trabajos especiales los planifica el supervisor y los normales el operador. Según dicho procedimiento, se planifican las dosis en todos los trabajos excepto aquellos que se realizan con equipos de rayos X y los que se realizan en el búnker. -----

- Las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad de Ir-192 se gestionan en la aplicación de la sede virtual del CSN. -----

- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----

- Estaba disponible el "Procedimiento general sobre transporte de bultos de material radiactivo" PR-13-000, rev. 5, de fecha 06.11.2014. -----

- Según se manifestó, los trabajadores llevan consigo en los desplazamientos la orden de trabajo, la carta de porte con las instrucciones de seguridad y teléfonos de contacto, las instrucciones escritas según el ADR vigente, cinta para balizar, colimadores, los detectores, los dosímetros de lectura directa y los TLD.

- Según se manifestó, el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas era [REDACTED]. Estaba disponible su correspondiente certificado de formación. -----

- Estaba disponible y vigente una póliza de seguro para la cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. -----

- Los dos operadores disponían del certificado de formación para transportar mercancías peligrosas, clase 7 (carné ADR). -----

- Disponían de paneles naranja y rótulos para la señalización del vehículo de transporte. -----



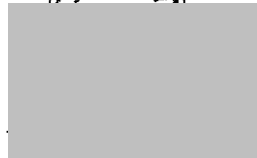
Desviaciones

- No comunicaban al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives todas las planificaciones de los trabajos de gammagrafía en obra. La última comunicación recibida era de fecha 18.09.2014. -----

- No estaba disponible el nombramiento por parte de la empresa del Sr. [REDACTED] [REDACTED] como consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 4 de diciembre de 2014.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Servicios de Control e Inspección S.A. (SCI) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON COMENTARIOS SEGUN CARTA
REF. CSN-14-014.




SUPERVISOR IRA-1262.



Generalitat de Catalunya
 Departament d'Economia i Finances
 Direcció General d'Energia i Mines
 Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Pamplona, 113, 2a
 08018 BARCELONA

att 
Inspector acreditado por el CSN

N/REF: CSN-14-14

en Ajalvir, a 16 de Diciembre de 2014

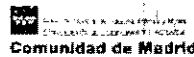
Asunto : ACTA DE INSPECCION CSN-GC/AIN/164/IRA/1262/2014

Muy señor nuestro,

Adjunto le remitimos una copia del acta de inspección arriba referenciada con nuestra conformidad y los siguientes comentarios:

Hoja 1 de 6:

La última modificación de la autorización es de fecha 12/11/2014 en lugar del 04/11/2013 como se indica en el acta:




RESOLUCION POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LA INSTALACION RADIATIVA IR.M-27625, A NOMBRE DE SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION, S.A. (S.C.I. S.A.)

Hoja 6 de 6 (desviaciones):

- No comunicaban al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives todas las planificaciones de los trabajos de gammagrafia en obra. La última comunicación recibida era de fecha 18.09.2014. -----


Tras informarle verbalmente al responsable de END de la Delegación, el día de la inspección, se procede a abrir una No Conformidad interna. Se realizará un seguimiento mensual durante el próximo trimestre de la realización de las comunicaciones de trabajos al SCAR.

- No estaba disponible el nombramiento por parte de la empresa del Sr  como consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas. -----

A pesar de que nos consta que se hizo, no hemos encontrado copia de dicho documento, por lo que procederemos a realizarlo de nuevo antes del 31/12/14.



Provecho la ocasión para saludarle muy atentamente,


Supervisor IR-1262
Servicios de Control e Inspección, S.A.

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial

Número: 0293E/14040/2014
Data: 19/12/2014 12:59:56

Registre d'entrada



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/164/IRA/1262/2014 realizada el 27/11/2014, a la instalación radiactiva Servicios de Control e Inspección SA, sita en [REDACTED], el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

Comentario Hoja 1 de 6

Se acepta el comentario

Comentario Hoja 6 de 6

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 14 de enero de 2015

[REDACTED]

[REDACTED]